

ENTRE PREGUNTA Y PREGUNTA

“En los juzgados todo es muy prehistórico”

ORIOL RUSCA Decano del Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona / El abogado penalista denuncia que “no hay la voluntad política necesaria para que la Justicia funcione” y argumenta la adhesión de la institución barcelonesa al ‘derecho a decidir’.

Cristina Fontgivell, Barcelona
Oriol Rusca i Nadal (Barcelona, 1961) es abogado experto en derecho penal y decano del Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona (ICAB) desde junio de 2013. Al frente de la institución, que representa a unos 24.000 abogados, trata de dar más transparencia al colegio e implicarlo en la negociación de los cambios regulatorios que prepara el Ministerio de Justicia.

-¿Considera que está cumpliendo con los objetivos electorales que planteó en 2013?

Queríamos que el colegio estuviera situado dentro de la sociedad, porque debemos influir e intervenir en todo aquello que afecta a los derechos y libertades de los ciudadanos. Además teníamos el reto de ser más transparentes y útiles para los abogados y también para los ciudadanos y creo que sí que lo estamos logrando.

-¿Cómo ve las reformas que está introduciendo el Ministerio de Justicia?

Se están introduciendo muchos cambios y de mucho calado, pero con el nuevo ministro la capacidad de dialogar es mucho mayor que con Gallardón.

-¿Hay más relación?

Mucha más, a nivel institucional y también personal. Ya nos ha venido a ver y ha abierto la posibilidad de renegociar todos los proyectos de ley en marcha.

-¿Qué es lo que más le preocupa?

Sobre todo, tenemos una guerra abierta por la ley de tasas, porque creemos que atenta contra la Justicia, ya que el ciudadano ahora tiene que pagar por acceder a ella. Creemos que el nuevo ministro será sensible a nuestras peticiones y esperamos una propuesta suya a corto plazo. Solo con que se mantengan las tasas a las empresas pero se excluyan para las personas nos conformaríamos.

“En la gestión del 9-N ha dado la sensación de que se han utilizando las instituciones para cuestiones políticas”



Oriol Rusca es el decano de los abogados barceloneses desde 2013.

-Pese a la existencia de nuevas tasas, ¿los juzgados siguen saturados?

Siguen igual, porque para resolverlo hay que hacer una inversión importante. “Tampoco hay voluntad política para que la Justicia funcione. Todo se presenta en papel, como si no existiera Internet y fuera imposible hacer las cosas de forma más dinámica. En nuestra profesión, y en los juzgados, todo es muy prehis-

“Con el nuevo ministro de Justicia la capacidad de diálogo es mucho mayor que con Gallardón”

“Equiparar el derecho a decidir a estar a favor de la independencia es una falacia: no tomamos una decisión política”

tórico, mientras que, en el otro extremo, Hacienda está a la vanguardia en digitalización. El poder judicial está para controlar, pero claro, a nadie le gusta que el potencial enemigo tenga medios para hacerlo, para que se pueda ir contra la Administración.

-¿Por qué España es uno de los países con más litigiosidad de Europa?

En primer lugar, hay que matizar las cifras, porque el

Los valores humanistas del Derecho

Oriol Rusca es experto penalista y ha presidido durante años la sección penal del Col·legi d'Advocats de Barcelona. Es socio del despacho Rusca Lahoz y profesor en la Universitat de Barcelona, donde se licenció en Derecho en 1985. Entre 1988 y 1994 fue responsable del gabinete jurídico de Òmnium Cultural. Desde septiembre de 2013, compagina sus funciones en el ICAB con la vicepresidencia del Consejo General de la Abogacía Española. Como experto en derecho penal, una de sus prioridades es preservar el turno de oficio. “Están intentando importar modelos extranjeros en los que los valores son muy distintos a los nuestros; nuestra Justicia siempre ha tenido una base humanista que hay que preservar”, comenta el abogado. “A mí, este neoliberalismo difuso no me gusta; prestamos un servicio social”, advierte.

Consejo General de la Abogacía habla de nueve millones de pleitos cuando, en muchos casos, se cuantifican como varios procedimientos el mismo caso, a pesar de que vaya cambiando de instancia. Dicho esto, es verdad que no estamos acostumbrados a solventar los problemas fuera del ámbito judicial con arbitraje y mediación, aunque poco a poco estamos consiguiendo que esta vía crezca. En muchos ca-

sos, la litigiosidad viene dada por la actividad empresarial, no de los ciudadanos.

-¿Está justificado que procedimientos como el ‘caso Hacienda’ se dilatan tanto en el tiempo?

Todo depende de la carga del juzgado, porque al juez le entran macrocausas además de trabajos menores, que no se frenan. Como los medios de personal son limitados, los delitos de corrupción son difíciles de investigar porque suele haber estructuras en el extranjero y dependes de otras instituciones como la Guardia Civil. Es verdad que hay procedimientos excesivamente largos.

-¿Por qué el ICAB decidió adherirse al derecho a decidir?

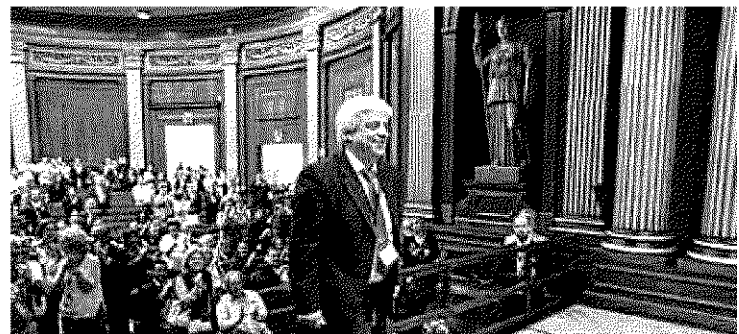
Porque reconoce un derecho y representa un respeto al principio de la legalidad. El derecho a decidir como tal se puede vehicular, siempre y cuando las instituciones lo canalicen de la forma adecuada. Obviamente, lo que no hemos hecho es decidir, porque no podemos posicionarnos. Creemos que adherirnos no es una decisión política y que equiparar el derecho a decidir a estar a favor de la independencia es una falacia.

-¿Qué piensa de la reacción de la Fiscalía al 9-N? ¿Ha habido presiones políticas?

No lo sé. Pero sí que, en algunos momentos, ha dado la sensación de que se estaban utilizando las instituciones para cuestiones políticas. En cualquier caso, se trata de una percepción personal y no tengo los datos suficientes para confirmarlo.

Cambios en los estatutos del ICAB

El Col·legi d'Advocats de Barcelona tiene un presupuesto anual de 18 millones de euros, excluyendo los fondos que la Generalitat destina a financiar el turno de oficio. Las cuotas a los abogados están congeladas desde 2009 y, según Oriol Rusca, “el letrado que más paga, tiene una cuota de 53 euros al mes”. Después de que el Tribunal Supremo haya avalado la impugnación de los estatutos del 2006, el colegio trabaja ahora en unos nuevos. Entre las novedades, que se pactarán en los próximos meses, se encuentran la reducción de la junta de gobierno de 20 a 16 miembros. Los mandatos seguirán teniendo una duración de cuatro años, pero se suprimirán las elecciones bianuales, ya que, ahora, se debía someter a votación la continuidad, o el cambio, de la mitad de los integrantes de la junta de gobierno cada dos años.



Oriol Rusca fue elegido decano de los abogados barceloneses en junio de 2013.